

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
13.^a SESIÓN ORDINARIA

MARTES 13 DE SETIEMBRE DE 2022
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

—A las 18:17 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, señores congresistas.

Antes de dar inicio a la Décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el quórum reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el quórum reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, muy buenas noches, vamos a proceder con el registro de asistencia.

Congresista Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Guido Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Guido Bellido, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bellido Ugarte, presente.

Congresista Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (JPP).— Presente, Luque Ibarra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Luque Ibarra, presente.

Congresista Arturo Alegría ().

Segundo Llamado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alegría García, presente.

Congresista Bazán Calderón ().

Señor presidente, contamos con la asistencia de 5 señores parlamentarios, contando con el cuórum del Reglamento, puede usted dar inicio a la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Erick.

Siendo las 18 y 17 horas del día martes 13 de setiembre de 2022, encontrándonos presentes en la sala de sesiones número 4, Martha Hildebrandt Pérez Treviño, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el cuórum reglamentario, damos inicio a la Décimo tercera sesión ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Aprobación del acta.

La presidencia ha remitido a los señores congresistas, las siguientes actas:

Acta de la Segunda sesión descentralizada del 21 de abril de 2022.

De la Cuarta sesión descentralizada del 28 de junio de 2022.

De la Segunda sesión Extraordinaria del 11 de julio de 2022.

Y de la Décima Primera sesión ordinaria informativa del 9 de agosto, 2022.

Si no hay observaciones de los señores congresistas, se da por aprobada las actas señaladas.

Estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia informa del siguiente documento.

Uno. Oficio 594-20222-2023-ADP-D/CR, del 29 de agosto de 2022, remitido por el señor José Francisco Cevalco Piedra, oficial mayor del Congreso de la República, quien, por especial encargo de la señora presidenta del Congreso, informa que en su sesión realizada el 29 de agosto de 2022, la cual cuenta con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la comisión que presido.

Sale el congresista Eduardo Salhuana Cavides, a propuesta del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sale el congresista José Enrique Jeri Oré, en el espacio que fuera cedido por el Grupo Parlamentario Acción Popular.

Se exhorta a los grupos parlamentarios Alianza para el Progreso, Acción Popular y Podemos Perú, acreditar a sus representantes para integrar esta importante comisión.

Pasamos a la siguiente estación.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia informa que, a través de la secretaría técnica de la comisión, con fecha 5 de agosto, se ha remitido vía correo electrónico, el informe de gestión correspondiente al periodo legislativo 2021-2022, donde se realiza en detalle de la labor que hemos realizado durante esos 7 meses de gestión.

Dos. La presidencia solicita a los señores congresistas, remitir por escrito, sus propuestas de candidatos a integrar el Consejo Consultivo *ad honorem*, de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, hasta el día viernes 16 de setiembre de 2022, para su aprobación en la próxima sesión.

Es importante señalar este punto, que solamente la congresista Ruth Luque, alcanzó su propuesta de manera verbal, por lo que es necesario su pronta aprobación y conformación.

¿Algún señor congresista tiene algo que informar?

No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.

Estación pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia solicita al Pleno de la comisión, la aprobación del pedido al señor presidente del Congreso de la República, solicitando la realización de un Pleno Temático sobre seguridad ciudadana, para abordar iniciativas legislativas orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

Asimismo, se sirva convocar a los señores presidentes de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo alternativo y lucha contra las drogas y a nuestra comisión, para priorizar una agenda consensuada y pueda ser puesta a consideración de los directivos portavoces de los grupos parlamentarios, a fin de convocar a la sesión del pleno temático antes señalado.

Si no hay oposición de los señores congresistas al pedido formulado, damos por aprobado el pedido.

Se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento, sin esperar la aprobación del acta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si no hay oposición de los señores congresistas, damos por aprobado el pedido.

Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Uno. Presentación del señor general (r) PNP Abel César Gamarra Malpartida, presidente del Consejo Directivo del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - Saludpol, conjuntamente con el señor ingeniero Hialmer Saturnino Ordinola Calle, Gerente General de Saludpo, para que nos informen sobre los siguientes temas:

Para que informe sobre la situación actual del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, Saludpol, así como el estado económico y financiero.

Para que informe si cuentan con profesionales del cuerpo de gerentes públicos, y en caso no contar con dichos profesionales, si han evaluado incorporarlos para mejorar la gestión de la institución.

Informar sobre los convenios o contratos suscritos, con qué entidades y cuántos de estos convenios o contratos fueron cancelados o suspendidos por incumplimiento de pago por parte del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, Saludpol.

Para que informe sobre la demora en la emisión de cartas de garantías e incumplimiento de reembolso por atenciones médicas en IPRESS u otras instituciones.

Para que informe sobre la necesidad de alquilar una nueva sede del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, Saludpol.

Para que informe sobre la situación de las Juntas de Administración Regional Saludpol.

Informar si existen procesos o investigaciones a nivel administrativo, penal, por presuntos actos de corrupción u otros contra funcionarios o ex funcionarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, Saludpol.

Para que informe sobre las acciones y mejoras realizadas en mérito a las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Policía, con ocasión de visitas inopinadas en sedes del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, Saludpol.

Para que informe sobre el número de denuncias presentadas en la Superintendencia Nacional de Salud, SuSalud, contra el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, Saludpol, así como el estado situacional de las mismas.

Esperamos un momento para que pasen los invitados.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— La palabra, presidente.

Presidente, ¿Me escucha?

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Por favor, congresista Bazán Calderón, consignar asistencia.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Presidente ¿Sí podría participar?

El SECRETARIO TÉCNICO.— ¿Señor presidente, si me permite, por favor, secretaría técnica?

El señor PRESIDENTE.— Adelante. Erick.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, damos cuenta del ingreso del congresista Bazán Calderón. Consignamos su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Okey, gracias.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchas gracias, presidente. Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, el congresista Bellido, solicita el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, congresista Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Gracias, presidente, y un saludo a los invitados a la comisión y a los integrantes de la comisión.

Señor presidente, los temas que el día de hoy nuestros invitados van a tratar, que es materia de exposición el día de hoy, yo quería consultar si corresponde a la comisión, a nosotros como seguridad ciudadana. O es que esos temas corresponden a otra comisión.

Porque el nombre de nuestra comisión, claramente indica seguridad ciudadana. Porque hay temas, incluso, ya que tienen que ver con fiscalización, y demás. Considero sería bueno que eso podemos reevaluar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Colega congresista, lo que estamos viendo acá en definitiva es la salud de la policía. Y la salud de la policía también tiene que ver con seguridad. Creo que hay que entender eso. Y creo que si todos marchamos con transparencia las cosas pueden marchar bien.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— No, yo decía... claro, lo que yo digo es seguridad ciudadana. Seguridad Ciudadana, usted conoce, señor presidente, que es algo mucho más específico.

Porque esos temas sí son temas importantísimos, pero yo creo que esos temas corresponden a otra comisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Quisiera yo, a la secretaría técnica consultar, que no vayamos estar tocando temas que no nos corresponde a nuestra comisión y nosotros estemos dejando de lado otras cosas que tiene que ver con seguridad ciudadana y estar dejando de lado. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Nuevamente, para aclarar y acá están los invitados, creo que la base de seguridad ciudadana, es la policía. Y este tema tiene que ver con la policía. Repito, la base de la seguridad ciudadana, es la policía. Y este tema, repito, tiene que ver con la policía.

Para proseguir con un orden, en primer lugar, se realizará la exposición del señor general (r) Abel César Gamarra Malpartida, presidente del consejo directivo del fondo de aseguramiento en salud, de la Policía Nacional del Perú, Saludpol. Seguidamente el señor ingeniero Hialmer Saturnino Ordinola Calle, gerente general de Saludpol, y luego se efectuará la ronda de preguntas y repreguntas de los señores congresistas.

Damos la bienvenida al señor general (r) PNP Abel César Gamarra Malpartida, presidente del consejo directivo del fondo de aseguramiento en salud de la Policía Nacional del Perú, Saludpol, quien se encuentra presente en la sala de sesiones, acompañado de los señores Hialmer Saturnino Ordinola Calle, gerente general de Saludpol, Abdías Cahuana Cáceda, oficina de administración, Víctor Enrique Robles Pizarro, dirección de prestaciones de salud, Cristian Alexander Vargas Pilco, dirección del asegurado, David Alfredo Moncada Serquén, dirección de financiamiento y planes de salud.

Tiene la palabra el señor general PNP, Abel César Gamarra Malpartida. Buenas noches.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SALUDPOL, general (r) Abel César Gamarra Malpartida.— Buenas noches. Don Alfredo Azurín, muy buenas noches, presidente de la comisión especial multipartidaria de seguridad ciudadana, señores congresistas integrantes de esta comisión especial, les traigo el saludo de nuestro ministro del Interior, el doctor Willy Huerta Oliva. Y estamos acá para hacerles conocer la situación del fondo de salud de la Policía Nacional, el cual ha venido presentando una serie de problemas, quejas, por parte de los usuarios. **(2)**

Nosotros tenemos un total de asegurados de 447.992 personas, de los cuales hay 213,736 policías en derechohabientes; tenemos 234,256 y dentro de estos 234.256, divididos entre hombres y mujeres, tenemos: Hombres 249.297 y mujeres 198,695. Es decir, en la policía, en la Saludpol, con el porcentaje del 6% que recibe mensualmente, atiende a los titulares de la Policía Nacional, atiende a los hijos y atiende también a la esposa y a los padres papá y mamá.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Definitivamente, pues, la carga de atención son muchísimas; y, más aún, en estos últimos años nuestros padres pasan el límite de los 80 hacia arriba. Entonces, tenemos muchos padres de familia que son adultos muy mayores. Entonces, el fondo tiene que sufragar muchísimo gasto. La sanidad tiene un problema de que la infraestructura no puede atender por la falta de médicos, falta de enfermeras.

Entonces, Saludpol se ve obligado a que los enfermos de la policía, sean atendidos en diferentes hospitales y clínicas a nivel nacional.

Tenemos policlínicos fuera de Lima y, por ejemplo, he estado el domingo en Ayacucho y la jefa del policlínico, es una coronel enfermera. Tiene un solo médico y el único médico es cirujano plástico. Y paramos de contar. No hay médicos. Es el médico cirujano plástico, es el que atiende algunas prestaciones de salud de los policías y sus familiares, por lo menos en Ayacucho, y cuando ahí necesita una especialización, los envían a una clínica en Ayacucho o los envían a Lima.

Entonces, este tipo de gastos, pues, definitivamente, hacen mucho daño económicamente al fondo. La ley del fondo autoriza que se pueda pagar pasajes inclusive de los enfermos y sus acompañantes. Entonces, como no hay médicos en las provincias y los derivan a Lima, tienen que pasarle pasajes en avión de ida y vuelta, tanto al familiar que se enfermó, y a su acompañante y, después, retornarlo, después los exámenes de la atención en Lima retornarlo y el fondo es el que sufraga todo.

Sé que la familia policial se merece muchísimo. Sé que los policías se merecen una atención de primera, porque eso lo menos que podemos darle al policía por la labor sacrificada que cumplen, al bien, al servicio de la sociedad. Pero la realidad es que nuestra sanidad de la policía, también necesita una ayuda urgente. Tenemos un hospital que se ha construido recientemente, pero le faltan la otra parte del hospital, el proyecto dos, que se necesitan cuatrocientos setenta y cuatro millones de soles para construir la parte delantera del hospital. Tenemos la primera parte que se ha construido, es sala de operaciones, algunos consultorios y también tienen camas; pero la parte antigua que se cae, de verdad, se cae de a pedazos, ahí deben construirse dos pabellones para poder atender a los consultorios.

Tenemos déficit de médicos. El déficit de médico es tremendo. No tenemos especialistas, muy pocos. Y, por consiguiente, las atenciones son derivadas del hospital de Policía, a las diferentes clínicas y hospitales. Y como usted podrá imaginarse, las clínicas y hospitales, a pesar que tienen su tarifa alta, Saludpol hace esfuerzos para que se puedan pagar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sé, también, que la administración anterior, creemos que lo ha llevado no mal. Lo ha llevado muy mal. Muy mal, porque tenemos muchas quejas del personal, tenemos deudas por pagar, tenemos carta de garantía por emitir, y tenemos devoluciones de dinero por las medicinas que el personal ha adquirido, porque no hay medicinas en la sanidad.

Lo va a explicar al con detalle el nuevo gerente general, pero debo hacerle conocer que en estas dos o tres semanas que tenemos en el directorio, sí, vamos a cumplir tres semanas, tenemos indicios de que hay cosas muy malas que han pasado. Por eso tenemos ... estamos comprometiendo al director de la policía anticorrupción, para tener una reunión en mi oficina el día viernes y de una vez que sean ellos cargo de la revisión de las cuentas, porque se han pagado empleados fantasmas, se han pagado asesorías que no se han hecho, se ha trasladado el local de Pueblo Libre que, seguro que, con justa razón, porque era un local, un almacén y no cumplía los requisitos de Defensa Civil, y han sido trasladados fuera. Pero han sido trasladados a Chorrillos, a una parte que, de verdad, parece un viaje interprovincial. Porque yo yendo con policías, con mi escolta, me he demorado casi dos horas, mire usted. Yo me pregunto cómo sufrirán nuestros policías para poder irse en micro.

Entonces, creo que ha sido una falta de conciencia alquilar un local tan lejos. Nuestro ministro, al ver este gran problema, porque es un gran problema, ha dispuesto de que por lo menos, las dos partes más álgidas que es la entrega de cartas de garantía y las devoluciones de medicinas, se hagan en el hospital. Ya hemos coordinado con el director del hospital de la sanidad y nos van a dar otro ambiente en el hospital de Policía. Lo vamos a adecuar, para que la parte donde están atendiendo actualmente, que es todo, es devoluciones carta, de garanta, pasaje, todo se tiene en un huequito, vamos a dividirlo para que una parte sea cartas de garantía y las otras sean devoluciones, para que sea un poco más ordenado. Y también se ha dispuesto que trabajen hasta los sábados hasta las 5 de la tarde.

Entonces, nuestros usuarios, nuestros policías y familiares, para poder a sacar su carta de garantía, van a tener horarios desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde de lunes a sábado. Si fuera necesario, emplearemos también el domingo. Pero, la verdad, es que tenemos que dar un cambio. Hay que dar un vuelco de 180 grados. No podemos girar menos porque, la verdad, la salud de la policía requiere urgente solución. Se está viendo la posibilidad ,señores y señor presidente de la comisión y hacerle conocer a los señores integrantes de la comisión, y hacerle conocer a los señores integrantes de la comisión, que, a través de la gerencia, se están haciendo las coordinaciones necesarias para hacer lo que se hizo en alguna oportunidad en salud. Hacer un convenio con una farmacia, una gran cadena de farmacias, para que puedan recoger sus medicinas

DOCUMENTO DE TRABAJO

en esa farmacia, y que el personal no desembolse ni un centavo. Hasta que podamos a través conjuntamente con la sanidad de la policía, hacer la licitación de los medicamentos de acuerdo a su tabla a su lista de medicamentos, porque todo de acuerdo a la ley, todos son medicamentos genéricos, en la sanidad según escuché en una exposición del director de la sanidad que necesitan ciento setenta y cuatro millones de soles, para comprar medicinas a nivel nacional, a los hospitales y a los 84 IPRESS que tiene la sanidad.

Entonces, la verdad hay que ser honestos, ciento ochenta y cuatro millones, es casi, es materialmente imposible que se desembolse de un solo porrazo, porque el 6% lo recibimos mensualmente, treinta y dos millones de soles mensuales, para poder llegar al año que son cerca de cuatrocientos millones.

Pero, también hay otra salida: que la policía puede hacer el proceso de adquisición de medicinas y que la gerencia de Saludpol pueda garantizar a través de un cronograma de pago, el compromiso para que se continúe con el proceso, y a medida que comienzan a internar por primera vez, pues, va desembolsando mes a mes, los ciento setenta y cuatro millones, hasta completar todo el año; porque es imposible que ciento setenta y cuatro millones de medicinas, lleguen en un solo día. Tiene que ser en forma progresiva. Entonces, hay maneras.

Lo que pasa, es que no se quiso hacer. Esa es la gran diferencia. No se quiso hacer y todo lo que no se quiso hacer, nos está arrastrando la inconformidad, la cólera, el malestar del personal y, por supuesto, pues, ustedes llegan a vuestros oídos, pues, el lamento de los policías por esta desidia, dejadez que han tenido el directorio anterior. Vamos a cortar esto, ya se está dando los pasos. Es más, le quiero adelantar algo más, señor presidente, en la sanidad se hacen operaciones y esto ya lo tiene conocimiento el comandante general, yo ya hablé con él, el director del hospital doctor Villacorta y el doctor Nagy Cabrera. En el hospital operan en las mañanas, porque hay 7 salas de operaciones. Pero no operan en las noches. Entonces, se va a hacer lo mismo que se hizo en Minsa en una oportunidad, pagarles a sus propios médicos para que operen de noche. Ya este estamos consiguiendo las tablas de pagos que el Minsa hacía sus médicos, a sus médicos a sus enfermeras que estaban en una sala de operación, lo está consiguiendo el ingeniero Hialmer, para proponerle a la sanidad que se le va a pagar lo mismo por las operaciones nocturnas.

De esa manera, vamos a comenzar a desembalsar, la cantidad de esperas para operaciones en el hospital. Y esto es el costo beneficio. Eso, definitivamente, va a salir más barato que mandar a una clínica para que la gente se opere. Creo que, por la disposición de nuestro ministro del Interior, pues se están haciendo cosas. Desgraciadamente tenemos sólo tres semanas, estamos tratando de correr lentamente para no cometer errores.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y, definitivamente, yo le garantizo señor presidente, que lo malo que se hizo va a ser denunciado. Porque no podemos permitir que gente haya lucrado, se haya llenado los bolsillos con el dolor y la muerte de los policías. Eso sí no lo vamos a permitir. El ministro, el que les habla, somos policías. Sentimos en el alma que la gente sufra y nosotros tenemos la mejor intención de que las cosas cambien. Y va a ver usted.

Hemos quedado que el miércoles o jueves de esta semana, ya deben empezar. Solamente espero la tabla y espero que los médicos me acepten en la sanidad, y miércoles o jueves de esta semana, ya deben estar operando los médicos de la policía, bajo una tabla de pagos que debe entregar el ingeniero.

Esperemos que sea así. Caso contrario, contrataremos médicos de fuera para que operen en el hospital de policía y se internen en el hospital de policía la gente y así vamos a comenzar desembalsar la lista de espera de gente. Porque hay mucha gente que necesita ser operada. Gente de próstata, gente que necesita ser operada de vesícula, gente que necesita ser operada... mire usted, para poder terminar y darle pase acá a nuestro ingeniero. Saludpol, considera que una urgencia no es emergencia. Cuando uno está con problema de apendicitis, por problemas de apéndice, y llega al hospital y le dice mmm!!! Tiene usted apendicitis, está inflamada su apéndice. Y le dice cuando usted, cuando sea urgente, se viene para que Saludpol le garantice la prestación. Tiene que darle peritonitis para que pueda operar. Ese es el tema.

Entonces, esas cosas hay que regularla, pero la ley un poco que nos oprime por cuestión de normas que hay en Salud. Normas que hay en Salud que nos obligan a que el paciente se vaya a su casa para ver si le da peritonitis, para recién venir a operarse de urgencia.

O sea, la urgencia no es emergencia. Y eso no considero que sea humano. Entonces, yo, si me permite, señor presidente, dejar al ingeniero Hialmer, para poder dar respuestas a cada una de sus preguntas, y usted pueda darse cuenta de cómo funcionaba, como está y bueno ya le he adelantado un poco qué es lo que estamos haciendo. (3)

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ok. Gracias general.

Tiene la palabra el ingeniero Hialmer Saturnino Ordinola Calle.

Buenas noches.

El GERENTE GENERAL DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, SALUDPOL, señor Hialmer Saturnino Ordinola Calle.— Buenas noches, señor presidente, señores miembros de la Comisión Especial, señor viceministro y

DOCUMENTO DE TRABAJO

presidente del directorio de SALUDPOL, señor Máximo Gustavo director también de SALUDPOL, señoras y señores.

Con el permiso de usted, de acuerdo con lo que había solicitado la Comisión Especial voy a tocar los temas, uno por uno, para informarle a la comisión y el estado en la cual SALUDPOL se encuentra.

Primero quiero enfocarme en lo que es el marco legal de la de parte de lo que es SALUDPOL, si bien es cierto SALUDPOL es una IAFA que está bajo la ley del marco de Aseguramiento Universal de Salud bajo la ley 329344 y el Decreto Supremo 008-2010 de Salud que aprueba su reglamento. O sea, esta es la Ley Marco que definitivamente establece el cambio de lo que ha antes era FOSPOLI y pasa un tema de definición de roles en forma de lo que es la Ley de Aseguramiento Universal.

El Decreto Legislativo el 1174 del 07 de diciembre del 2013, se crea la Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional que le da la creación a SALUDPOL como tal y el Decreto Supremo 002-2015 del interior, que aprueba también el reglamento del mencionado de decreto legislativo con Resolución Ministerial la 158-2019 del Interior, del 24 enero 2019, se aprueba el manual de operaciones del Fondo y Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú lo que es SALUDPOL.

Entonces, el Fondo y Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, lo que es SALUDPOL, tiene como finalidad, recibir, captar y gestionar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud dirigidas a los beneficiarios que comprenden todo el personal de la Policía Nacional del Perú en actividad, en disponibilidad o de retiro con derecho a pensión y a sus familiares derecho habientes así como los cadetes y alumnos de las Escuelas de Formación de la Policía Nacional del Perú, dentro del territorio nacional y a través de una cobertura de riesgo de salud.

En ese entendido.

Siguiente, por favor.

La Ley de Aseguramiento Universal establece ciertas definiciones, para lo cual se establece lo que es una IAFA. una IAFA es una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud, que es lo que nosotros somos como SALUDPOL en definición. Y las IPRESS que son las Instituciones prestadoras de servicios de Salud, que vienen a ser todos los hospitales, clínicas, policlínicos tanto privados como públicos que definitivamente dan la prestación de salud como tal. Y la Dirsapol que es la Dirección de Sanidad de la Policía como tal.

La Dirsapol en realidad tiene o abarca o maneja toda lo que son la Red Preferencial de la Policía Nacional del Perú en la parte

DOCUMENTO DE TRABAJO

de la sanidad y la PAPM que es una autorización de un procedimiento médico.

En ese entendido, pasamos a la pregunta o consulta o información que está solicitando la comisión que dice "informar sobre la situación actual del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, SALUDPOL, así como el estado económico y financiero".

En la parte económica, o sea, tenemos un corte al 31 de agosto del 2022, SALUDPOL recibe, se presupuesta en forma general por temas de donaciones y transferencias, o sea, transferencias que hace el Estado como tal y recursos directamente recaudados que son pequeños, o sea, son casi lo mínimo, que son, definitivamente, por penalidades de algunos contratos que pasan a ser RDR, como se llama en la parte de lo que es presupuesto, pero las donaciones y transferencias que sí es lo que, es el 6% que aporta el Estado por la planilla de lo que es la Policía Nacional corresponde, más o menos a un presupuesto institucional modificado de 409 millones en total que es lo presupuestado como tal. Ese presupuesto actualmente se tiene certificado 325 millones, alrededor y devengado 262 millones, devengado significa que ya está contablemente comprometido para pagarlo posteriormente, que corresponde casi el 64.15%.

En la parte financiera que ya viene hacer el dinero líquido que definitivamente ingresa a la caja de SALUDPOL.

Siguiente, por favor.

Vemos que es o 400 millones que definitivamente se presupuestan, no ingresan de uno solo, o sea, a la parte de las arcas de SALUDPOL sino ingresan en forma mensual, en forma periódica y ahí hay un flujo que, definitivamente, son el total de ingresos 29 millones, por ejemplo, en enero, en febrero 14 millones, en marzo 59 millones, abril 14, en mayo 50 y así sucesivamente, vemos que no es un comportamiento regular del ingreso a la caja, porque definitivamente, la parte de las transferencias que vienen por parte de Economía las hacen de esa forma, si fueran regular, fuera mucho más fácil, quizás, el manejo para hacer una programación mucho más fina para poder hacer pagos y compromisos que se tiene en la parte de lo que tiene SALUDPOL.

Pero, en la parte de egresos, que por norma también establece que los gastos administrativos y ahí les digo que, por norma, porque, definitivamente, la parte de Susalud a normado, que los egresos administrativos no pueden ser más del 5%, o sea, definitivamente, eso sí lo ha reglamentado y, definitivamente, estamos bajo sus márgenes y en los gastos misionales que, definitivamente, ya son los gastos que incurre SALUDPOL en el tema de financiamiento de prestaciones, o sea, cartas de garantía, pagos de contratos, pago de pasajes nacionales, reconocimientos, por ejemplo, este año, hay reconocimiento de

DOCUMENTO DE TRABAJO

deudas de cartas de garantía de años anteriores y reembolsos, más o menos, eso suma cerca de 84% y otros gastos que están estipulados que al final llegan a un 95% y, nosotros hemos encontrado una caja de 13 millones, pero también está pendiente por pago una cantidad que, definitivamente, cuando asumo la Gerencia General el 27 de agosto, definitivamente, hicimos corte en el tema de pagos porque quiero revisar qué es lo que están pagando, pero también no me detengan los reembolsos porque hay temas que siempre nosotros tenemos que dar prioridad en el tema de pagos, por ejemplo, reembolsos son netamente para la parte de pacientes que han hecho un gasto con su peculio propio y, definitivamente, hay que reconocerle, hay que pagarle inmediatamente.

Pero, en la parte de lo que es la IPRESS que mayormente sí tenemos que revisar porque se sabe que no había un criterio de pago en forma uniforme, ya ahora hemos considerado un comité de gastos que estableció la gerencia para definir prioridades y no nos corten la parte de lo que es la prestación de salud, o sea, se debe a clínicas, hospitales nacionales y eso es lo que tenemos nosotros asegurar, o sea, asegurar la confianza de SALUDPOL frente a las IPRESS que nos dan el servicio netamente de prestaciones de salud para nuestros policías, porque la Policía o la familia policial ha estado en la primera línea del COVID y también ha sufrido mucho esa parte.

Siguiente, por favor.

En la parte de lo que corresponde a la parte de la reserva técnica, ósea, todo fondo se establece que debe tener una reserva técnica para guardar la sostenibilidad de este fondo y, por lo menos, tener una reserva en la cual, en temas de emergencia se pueda utilizar para salvar o para prestar prestaciones de salud, valga la redundancia, en base a las enfermedades que pueda tener la misma familia policial.

El 2019 a raíz del estudio actuarial de ese año se fijó en 171 millones y medio, pero en la actualidad tenemos una reserva técnica de 53 millones, o sea, 118 millones se ha utilizado en la parte de la contingencia de parte del COVID-19. Y esto es importante definirlo porque definitivamente el fondo no ha recibido nada del Estado como aportes, como lo ha hecho tanto con los hospitales del Minsa y hospitales de EsSalud, pero en el caso de lo que es SALUDPOL no ha recibido nada en particular y ahí viene que ha tenido que utilizar la misma reserva para afrontar este tema de la pandemia como tal, o sea, se han utilizado en diferentes temas y siempre la parte de la reserva técnica, siempre está autorizada por el directorio de SALUDPOL como tal, o sea, ahí se observa desde el año 2020 que se hicieron dos autorizaciones, que fueron caso como 72 millones el 2020 y el 2021 que se utilizaron 13 autorizaciones que, más o menos, son como 55 millones en total, que todo el monto retirado son de 118 millones y, definitivamente, esto también debe estar dentro

DOCUMENTO DE TRABAJO

de los documentos que la gestión saliente debí hacer entrega de cargo que, al final como funcionarios todavía no la hemos recibido en forma específica.

En el punto dos, nos solicita la comisión informar "si se cuenta con profesionales del cuerpo de Gerentes Públicos".

Bueno, el que les habla es gerente público de Servir, o sea, mi vocación es servir, definitivamente. He sido seleccionado el año 2011, con un código de gerente público el 180, me acompaña el contador público Díaz Cahuana que también es Gerente Público de Servir, tiene el código 478, el es del año 2014 que se incorporó. El jefe de la Unidad de Tesorería también está incorporado como Gerente Público, el señor Miguel Ángel Benites Condori y hay muchos más que se están incorporando a la parte de la gestión, o sea, definitivamente, nosotros lo que queremos hacer es una gestión transparente, una gestión eficiente y con el objetivo de lo que tiene SALUDPOL como tal, o sea, servir a la familia policial que son todos sus beneficiarios. O sea, ese es el objetivo, es una tarea muy fuerte que, definitivamente, conversando con el señor viceministro, es un reto que al final lo tenemos, pero tenemos que mostrar por lo menos hasta donde nos den la confianza continuar con esta parte de la gestión porque nuestra vocación es solamente servir en ese sentido.

Siguiente, por favor.

Ahí, en el siguiente punto, se demuestra que hay ciertas personas que pertenecieron a la gestión anterior y salieron, que estaban muy cerca a la parte de lo que era la Gerencia General y, definitivamente, salieron al mismo tiempo que el mismo gerente estuvo renunciando, o sea, ya se han hecho algunos cambios en la parte de la gestión.

Siguiente, por favor.

Se ha cambiado la parte de asesoría jurídica, se ha cambiado la parte de lo que es el jefe de modernización y gestión, la parte de lo que es la jefatura de monitoreo y evidencia para la gestión, también, la oficina de administración. En todo el tema netamente de irregularidades siempre se maneja por la parte netamente administrativa, o sea, mayormente en la parte de órganos de línea es mucho más difícil ver irregularidades, pero de todas maneras también hay cierto incontrol(sic) [descontrol] que tenemos que mejorarlo, es un tema de retos que debemos tener para mejorar y definitivamente estar controlando con indicadores para hacer mucho más eficiente y eficaz la gestión, eso es lo que nosotros perseguimos como tal.

Siguiente, por favor.

En el punto 3 nos pide "informar sobre los convenios o contratos suscritos, con qué entidades y cuánto de estos convenios o

DOCUMENTO DE TRABAJO

contratos fueron cancelados o suspendidos por incumplimiento de pago o por parte del fondo”.

Lo que tienes SALUDPOL, tiene en la actualidad 30 convenios suscritos que da una cobertura en 174 IPRESS de las cuales, estos tipos de convenios, los convenios mayormente son netamente con la parte pública, el convenio con la red preferente que es el de la Policía Nacional con Dirsapol, el convenio de cooperación institucional, o sea, el convenio de la red preferente tiene 84 IPRESS, que están los policlínicos, hospitales que tiene en todo el territorio nacional y tiene otro convenio que es de intercambio prestacional con la IPRES no PNP, que son 24 y otro que es intercambio prestacional con las IPRESS no PNP que son con los Gobiernos regionales.

Lo que mayormente nosotros tratamos de hacer –y ahí es una tarea ardua–, es continuar con el tema de los convenios en la parte pública porque, si bien cierto, hay IPRESS de la sanidad en territorio nacional, pero hay hospitales que son mucho más, que tienen mucho más cobertura en la parte de especialidades, [...] definitivamente tiene una tarifa mucho más social que al final nos permite a nosotros tener y compararla con la parte netamente de nosotros como SALUDPOL, en cambio si vemos la parte privada, la parte privada por lo menos puede costar tres veces, cuatro veces, mucho más de lo que cuesta la parte pública y también en la parte pública tiene mucho más *expertise* en el tema de especialidades, o sea tiene institutos especializados en las cuales nosotros nos acogemos ahí. Y hay unos convenios que no son vigentes porque definitivamente, son 13 que vencieron por el tema, netamente, normativo que, con la red preferentes, **(4)** o sea, es el convenio anterior que ya caducó, o sea, por tema de vigencia y se firmó el nuevo convenio. Y el convenio de intercambio prestacional con IPRESS no PNP que eran 12.

Ahora, en el siguiente, por favor.

Estos convenios suscritos, los vigentes que están firmados con SALUDPOL, tenemos, en el mapa observamos 23 convenios en total, en 16 regiones del Perú, como le mencionaba lo que nosotros tratamos como SALUDPOL es tener una cobertura nacional en la parte de salud, o sea si la Sanidad no puede atender tiene que estar, por lo menos, un hospital netamente público o definitivamente si no lo atiende una prestación pública o no la puede dar se va la parte privada, pero así es, más o menos, el lineamiento que sigue de acuerdo a lo que establece Susalud como parte de ente normativo y supervisor de las prestaciones de salud.

Tenemos cuatro convenios con Gobiernos regionales, en Tacna que reúne a 40 IPRESS. Huánuco, por ejemplo, reúne 333 IPRESS. Arequipa reúne 262 IPRESS y Lima región reúne 333 IPRESS. Hay 24 convenios con IPRESS públicas no PNP a nivel nacional y un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio del

DOCUMENTO DE TRABAJO

Interior. Como le decía, en la parte del mapa se muestra lo que nosotros tenemos coberturado con convenios y nos falta llegar a otras regiones que, definitivamente, es el reto que nosotros tenemos que hacerlo, por lo menos, este año para cubrir todo el territorio como se debe y tener cobertura y garantizada, por lo menos, las prestaciones salud para familia policial que lo que queremos.

Siguiente, por favor, ahora.

En los convenios suspendidos, que definitivamente por temas netamente de gestión y de prioridades, sí se observa que tenemos pagos pendientes por cerca de seis millones y medio y que tenemos que honrarlo porque, si los convenios que es, los hospitales públicos no le pagamos, definitivamente, tampoco ellos nos dan la prestación y la preferencia es que los hospitales públicos nos atiendan, a la familia policial, como primer nivel de contingencia, como debe ser, porque definitivamente, o sea, es a dónde lo lleva una ambulancia como corresponde, o sea, dicen dónde está un hospital más cercano y lo dejan en la parte o se acercan a la parte de un hospital netamente público donde los pueden atender, pero como les decía estos temas de deudas tenemos que honrarlas, como le mencioné, señor presidente, señor miembros de la comisión, nosotros estamos estableciendo todo un tema de análisis y evaluación para pagar y honrar esto lo más posible, si bien ustedes han visto el flujo que tenemos, o sea definitivamente, no nos alcanza todo para pagarle en un mes, porque no solamente es una deuda de ahorita sino son deudas también de años anteriores, pero tenemos que honrarlas y tenemos que transparentarlas para comenzar a demostrar que definitivamente tenemos esa visión de honrar deudas y de tener una visión nueva en la parte de lo que es SALUDPOL, o sea, SALUDPOL no puede perder la credibilidad en el tema de ser un perro muerto o una entidad que no debe pagar, sino de tener una visión de honrar las deudas y de cumplir con las prestaciones que nosotros queremos para la familia policial.

En el punto siguiente, que viene a ser los contratos y adendas vigentes con las IPRESS privadas.

Los contratos y adendas son con netamente IPRESS privadas, convenios con la parte pública y contrato y adendas con la parte privada. Nosotros tenemos contratos, 10 contratos suscritos por temas de procedimientos médicos que, definitivamente, la parte de la Sanidad no lo puede realizar, o sea, en varias regiones y tenemos que tercerizarlo o realizar un contrato por medio de la normativa de contrataciones, para que esté activo en el momento que, cualquier, en cualquier región de la Sanidad se necesite para enviar al beneficiario o el paciente de la familia policial, y tenemos un contrato que es menor a ocho UIT que es en Lambayeque que también está vigente. O sea, estos están vigentes para utilizarlos en cualquier momento, no se tiene mucha deuda con

DOCUMENTO DE TRABAJO

ellos, pero de todas maneras tenemos que continuar con la parte de control.

Ahora, en los contratos no vigentes con las IPRESS privadas también tenemos deudas, y aquí tenemos varios servicios que están dados en varias zonas de del país, por ejemplo en la región Lima, Ucayali, Tacna, Junín, que hay varios procedimientos médicos que sean, mejor dicho, que se han contratado, pero definitivamente están en la parte, también suspendidos por la parte de deudas, y esto es lo que nosotros tenemos que afrontar para honrar las deudas y hablar con cada una de las IPRESS y decirles cómo vamos a pagarles para que nos den el servicio y no nos dejen de cubrir la prestación de nosotros necesitamos, o sea, este es un objetivo primordial para nosotros como tal. O sea, no podemos dejar que vaya algún paciente que necesita atenderlo y que no lo atienda un una IPRESS pública o privada por temas de dinero, por lo menos nosotros garantizar que te estamos cumpliendo con pagos en forma periódica porque tenemos que hacer una calendarización. El director ya nos solicitó la calendarización de pagos, en tanto la parte pública como en la parte privada, para que, definitivamente, ellos vean la credibilidad de SALUDPOL como tal.

Siguiente, por favor.

En el punto cuatro que nos pide "informar sobre la demora en la emisión de carta de garantía en cumplimiento de los reembolsos"

Si bien es cierto, o sea, la parte de la referencia que lo hace la IPRESS PNP, o sea, un hospital o de la Policía Nacional y que definitivamente la primera acción es que Dirsapol con su red preferente se atienda, o sea, esa es la primera opción, si no lo puede atender tiene que solicitarlo para ver si es que se hace por vía un convenio, mejor dicho, la atención en base a un hospital que está dentro de un convenio, que es IPRESS de convenio, o contrato que es fuera de la red preferente que de la policía, o, ya viene el otro tema que viene a ser las IPRESS sin convenio ni contrato, o sea, mejor dicho, si la parte pública no lo puede atender, o sea, si la red preferente no lo puede atender ni la parte pública, pasa hacer a la parte de lo que son las IPRESS sin convenio ni contrato que son las clínicas u hospitales privados y ahí se emiten las famosas cartas de garantía.

Siguiente, por favor.

Entonces, sí hay un tema de demora en la emisión de cartas de garantía por varios factores, o sea, es un tema que ya estamos trabajando junto con las direcciones de línea en la cual estamos estableciendo indicadores y mencionando que todos los días se debe informar cómo va la emisión, cuántas se solicitan y cuántas se emiten y para ver, definitivamente hacer un control y seguimiento sobre esta emisión. O sea, en promedio se ha estado haciendo entre 12 horas a siete días, le digo un promedio porque

DOCUMENTO DE TRABAJO

hay cartas de garantía que hasta tres meses, definitivamente, se han podido emitir, 30 días, o sea esas demoras son por varios factores, a veces puntuales por qué, porque hay un procedimiento dentro de lo que es la emisión de una carta garantía, como se dice en la diapositiva, la IPRESS PNP de la Dirsapol, genera el formato de solicitud de procedimiento médico, la IPRESS PNP registra en el formato, en el sistema, porque todo es a través del sistema, o sea, no es que lleven y pidan la carta en forma manual si no se hace a través de sistema, ese sistema está comunicado entre la parte de la IPRESS de la Sanidad con la parte de SALUDPOL como tal.

Entonces, entra a la dirección de prestaciones de salud para hacer una auditoría del formato, por qué, porque pueden haber muchos errores a veces y eso es lo que a veces permite una demora interna en el procedimiento, ha habido casos que me piden, por ejemplo, una, de repente, una operación quirúrgica de traumatología en la cual tiene que operar la parte de pierna y mandan la radiografía de hombro, han sucedido casos así de extremos que a veces, ya estamos estableciendo un tema de coordinaciones con el mismo hospital y también estamos estableciendo que, los auditores se vayan a la parte netamente del hospital para establecer un contacto más directo con la parte prestacional y que, definitivamente, ese plazo que veces se regresa el documento para que lo rectifiquen, a veces demora un día, dos días y no se solucionan mientras el paciente está en el centro esperando una semana que lo atiendan, y ahí vienen las quejas para todos, definitivamente.

Entonces, una vez que pasa esa auditoría se va a una emisión de lo que es una atención de procedimiento médico que puede ser, como les mencioné anteriormente, en la parte de las IPRESS de convenio o contrato que definitivamente son la parte pública o contrato de un procedimiento médico que tenemos contratados o lo otro si no hay ahí vamos a un tema de indagación de mercado, las normas le dice que de la IPRESS privadas, por lo menos, pídele a tres que hagan esa especialidad y ese servicio, de esas tres tienen que cotizarte y las tres como es la misma especialidad, se escoge la que tiene el menor costo y con eso, definitivamente, se emite la carta de garantía.

El tema es de que a veces las IPRESS no nos cotizan en la forma que nosotros quisiéramos y es otro tema que también tenemos que conversarlo para tener un tema de preferencia y contacto directo con las IPRESS privadas, o sea, con clínicas para decirles que yo necesito porque el tema de atención de la prestación es netamente urgente, no es que mandemos a una enfermedad que nos esperen dos días o tres días, o sea, es una atención de prioridad uno y eso es lo que, a veces, no sucede con la parte de las IPRESS privadas. Se espera la cotización de la IPRESS no PNP, que es la parte privada, y de ahí se emite la carta de garantía.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, hay muchos factores, como les decía, en la parte lo que es los temas de pagos que también nos ha estado deteniendo el tema de, sabes qué, yo no te cotizo a ti porque me pagas, definitivamente, mientras no me pagues no te cotizo y ahí viene el tema de demora.

Siguiente, por favor.

Y ahí, en el siguiente cuadro, más o menos vemos varios motivos demora en la emisión de carta de garantía, con uno primero, como le decía, se debe obtener la cotización de parte de la IPRESS no PNP, que son invitadas a cotizar y estas demoran. Demora la respuesta de la IPRESS no PNP debido a que algunas han bloqueado la atención a los asegurados de SALUDPOL por retrasos en sus pagos. Demora en la respuesta de la IPRESS no PNP por evaluación con los especialistas por tratarse de casos complejos, o sea, los casos complejos a veces sí demora un poco más porque, definitivamente, entre la parte privada tiene que hablar la parte del médico que lo va a recibir con la parte referente al hospital y ponerse de acuerdo si es que lo pueden recibir o no, o sea, no es de que yo lo mando y lo reciben inmediatamente, a veces no sucede, son temas de coordinaciones internas en parte prestacional y mientras no se pongan de acuerdo nosotros no podemos emitir la carta de garantía como debe ser.

En algunos casos no se logra la emisión de la carta de garantía, a pesar de ser emergencias prioridad I, porque la IPRESS no PNP no aceptan carta de garantía de SALUDPOL y lo único que hacen es, sabes que tú depositame por adelantado como garantía y después te atiendo, o sea, eso es lo que piden la mayoría de IPRESS en forma seleccionada como tal, y para eso también la dirección del asegurado tiene, más o menos, establecido que, que IPRESS son que piden un pago prospectivo, o sea por adelantado, antes de atenderlo. Esto se hace de acuerdo con un manual de operaciones que tiene el Fondo de Aseguramiento, que está aprobada con sesión ordinaria del directorio y se atiende solamente los casos de emergencias de urgencias y urgencias.

En la gestión del actual ministro, el general Willy, o sea desde el 22 de julio al 05 de agosto, formato de solicitud de prestaciones médicas, de procedimientos médicos, se han generado 1702, cartas de garantías se han emitido 3463, si bien cierto, por ejemplo, aquí se observa mayor cantidad de carta de garantías, significa que han habido un retraso de emisión de carta de garantía en forma anterior y que se han agilizado para tratar de que estas cartas se emitan y al final se dé la prestación que corresponde y los montos sí son elevados, de las cartas de garantía, o sea, nosotros tenemos que hacer un trabajo muy fino con la parte prestacional ahí, o sea, lo que está haciendo la parte del directorio es unir la parte prestacional con SALUDPOL para, definitivamente, trabajar en forma transversal porque el único beneficio es la parte de lo que es el beneficiario y la salud de la familia policial, ese es el

DOCUMENTO DE TRABAJO

fin, o sea como parte de lo que nosotros tratamos. Entonces la parte prestacional y nosotros no podemos trabajar en forma divorciada, tenemos que trabajar juntos porque no podemos tener al paciente, que es el único objetivo, definitivamente, atenderlo en forma oportuna en el centro mientras los dos no podemos coordinarnos, eso no es el tema de un trabajo como debe ser en equipo y aparte en esta parte de lo que es algo que es muy delicado.

En el punto 4, seguimos, vemos que las IPRESS de convenio o contrato fuera en la red preferente, en junio se han establecido 32 autos, perdón 206 autorizaciones de lo que son APM, en contrato 2221 en convenio y en total 2427. O sea, si vemos que, definitivamente, la parte de lo que es SALUDPOL se atiende bastante cantidad de contratos y solicitudes, si no va por el tema de lo que es convenio o contrato **(5)** pasa a lo que es carta de garantías, pero como nosotros hemos observado y estamos evaluando todo lo que corresponde, vemos que hay una oportunidad tremenda para mejorar, o sea, definitivamente, es mejorar la red preferente de la sanidad, en la parte prestacional, fortalecer para evitar que la parte pública y privada, definitivamente, más la parte privada, se tercerice porque la parte privada es la que cuesta más y el fondo es donde más paga, que como yo le digo, si todo lo que pagamos, por ejemplo, solamente en la parte de carta de garantía a la fecha del 31 de agosto se ha pagado 64 millones, si eso hubiera ido a la parte netamente de la sanidad quizás hubiéramos fortalecido un poco más la parte de las prestaciones o las actividades prestacionales que ellos realizan.

Pero, también es un compromiso simultáneo porque nosotros tenemos que trabajar en forma coordinada y simultánea con ellos, ellos mejoran yo también mejoro, o sea, si ellos no mejoran yo tampoco, no me ayudan a mejorar, o sea, el trabajo es netamente coordinado.

Siguiente, por favor.

En el punto 5, "informar sobre la necesidad de alquilar una nueva sede en el Fondo de Aseguramiento".

Si bien es cierto, como lo manifestó nuestro presidente del directorio el General Gamarra, o sea, existía ciertos incumplimientos normativos de lo que correspondía al local anterior que estaba en Pueblo Libre, que pasó una inspección de la municipalidad y definitivamente no reunía las condiciones y se hizo un informe en lo que ellos manifestaron, en lo que se manifestó y que consta en los documentos que está la contratación de este nuevo local. Se hicieron esa parte de informes tanto por las áreas de servicios generales, que vienen desde la parte de febrero de este año, y esto motivó a que, definitivamente, se haga un cambio de local, pero los cambios de locales se hacen en base a cumplimientos normativos, o sea, definitivamente, tienen varios criterios, como se dice, o sea, yo sí deseo alquilar un

DOCUMENTO DE TRABAJO

local en la parte pública ahora si hay una normativa que, definitivamente, la rige la dirección general de abastecimiento del Ministerio de Economía que ha establecido, que definitivamente primero pasa por una solicitud hacia ellos y que ellos tienen que manifestar que no cuentan, para después decirle a la entidad, sabes qué tú contrata porque yo no cuento con eso, por lo menos en el expediente que he tenido a la vista revisarlo no está esos informes, ni esas cartas de solicitudes y lo otro es también, yo busco un local que cumpla y que se me acerque también a la parte de lo que es el beneficiario a quién tengo que darle la prestación o, definitivamente, el servicio que nosotros necesitamos.

O sea, los criterios no han sido lo más adecuados, se han ido a un lugar muy lejano que, definitivamente, para nosotros como funcionarios también es un poco difícil trasladarnos porque el tema del transporte ahora nos ocupa mucho tiempo, pero estamos viendo, primero que este expediente ya se llevó al Órgano de Control Institucional para que lo revise como tal, porque definitivamente es nuestro Órgano Control Institucional quien tiene que revisarlo y ver si es que hay un incumplimiento o alguna irregularidad en esta contratación como debe ser, pero al mismo tiempo, como lo manifestó nuestro presidente del directorio, estamos tratando de establecer, para no tratar de dejar solamente esta parte, de acercar lo que se corresponde a nuestros órganos de línea y mejorar la parte de la atención hacia el paciente, el señor ministro y el señor viceministro han conversado con la parte de la Sanidad para que por lo menos nos proporcione un espacio más amplio para poder ofrecer los servicios más directamente al beneficiario, al paciente o a la familia policial para que no tenga que trasladarse hasta la parte de chorrillo, pero muy aparte también de ese tema que es, definitivamente, una acción inmediata que la estamos haciendo, es también buscar otro local que sea mucho más cerca a la parte de la Sanidad para que, definitivamente, poder hacer coordinaciones entre tanto la Sanidad como nosotros.

Esos son los objetivos y acciones que estamos haciendo para, definitivamente, no estar alejados de lo que nosotros nos corresponde como parte de entidad pública que tenemos que dar un servicio.

En el punto 6 nos pide, "informar sobre la situación de las Juntas de Administración Regional lo que es SALUDPOL"

Si bien es cierto las Juntas de Administración Regional existían en su anterioridad y cuando existía la Fospoli, a raíz de la creación de SALUDPOL con el Decreto Legislativo N°1174, de la Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional y su reglamento, se deja sin efecto las Juntas de Administración Regional y se crean, en su parte sustitutoria, las Unidades Territoriales, estas Unidades Territoriales están en todas las regiones, definitivamente, no están funcionando como debería

DOCUMENTO DE TRABAJO

ser, o sea, estamos en el corto periodo que tenemos, estamos evaluando como, tiene una oficina, por ejemplo, fuera de la Sanidad, o sea, y donde casi no se les puede controlar como debería ser en un tema de control porque también la parte de la pandemia, un poco que ha ayudado a un tema que la vía remota y todo eso, entonces hay temas que ahí estamos mejorando y estamos un poco reduciendo personal para tomar otro personal que sea más comprometido, más empático con el paciente que es lo que netamente se busca porque, definitivamente, como yo siempre he dicho, yo he trabajado en la parte de salud y mi experiencia en EsSalud y en la parte del Minsa, yo he visto a los pacientes como sufren y le digo, o sea, el tema es cuando uno ve y es su padre o su madre o su hermano, definitivamente, se desespera y esos son los pacientes, definitivamente, así llegan y tenemos nosotros que atenderlos en la forma que ellos corresponde como debe ser, porque la enfermedad y no espera el dolor, no espera el dolor, sucede en ese momento y hay que atenderlos en ese momento, hay que darles oportunidad de atención y eso es lo que tenemos que buscar, por eso que en la parte territorial estamos replanteando todo el tema, estamos atendiendo más el tema del horario, como dijo nuestro presidente el directorio, para, definitivamente, llegar más al paciente y tratar de controlar como debe ser la atención ahí.

En el punto 7 nos pide, "informar si existen procesos o investigaciones a nivel administrativo, penal por presuntos actos de corrupción u otros contra funcionarios o ex funcionarios del Fondo"

Si bien es cierto, desde la parte del año 2020, existe en la parte netamente fiscal investigaciones preliminares, existen seis que son investigaciones en forma general, hay cuatro que están en investigaciones preliminares contra, ahí están los investigados, hay diferentes temas de delitos que, definitivamente, están en la parte de la Fiscalía y que siguen su curso y que, definitivamente, también se le hace un seguimiento a través de la Oficina Asesoría Jurídica. Hay dos que están en formalización de investigación preparatoria, perdón uno, el que es el quinto por peculado doloso colusión, administración pública, hay otro de corrupción de funcionarios en agravio del Estado, o sea, que es en forma general contra los que resulten responsables que lo está llevando la Procuraduría.

En la página siguiente continúa la parte, hay otros casos más que también están, siguen en investigación preliminar y el último que sí es un tema, el 12 que es un tema netamente actual que, definitivamente, fue el tema de lo que se descubrió el día 26, que se estaban llevando documentos y temas de documentación que, definitivamente, son patrimonio, netamente, de la entidad y que está en investigación, esto estamos hablando con la parte, como dice el general Gamarra, estamos hablando con la parte de la Dirincri, con la parte de Dicorcor para ver el estado y hacer un

DOCUMENTO DE TRABAJO

seguimiento estricto de esto porque, el que nada debe nada teme, o sea, no tiene por qué llevarse nada, definitivamente si yo quiero llevarme algo que es mío, definitivamente, pido los permisos correspondientes y saco como debe ser, o sea, no tiene por qué emplear altas horas de la noche o de la madrugada para, cómo se llama, para hacer un tema de llevar cosas que, según lo que ellos manifiestan, que eran de ellos, pero definitivamente eso es un tema de investigación que ya en el momento que continúes se sabrá qué documentos estaban yendo dentro de esas cajas y, definitivamente, también vamos a llegar hasta la parte final porque sí es tema que nos interesa ver que es lo que se estaban llevando.

En la parte 7, viene la parte de los procedimientos administrativos.

La parte de los procedimientos administrativos son los que se llevan dentro de la entidad por medio de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, hay seis que son netamente, pueden ser funcionarios y servidores civiles de la entidad por diferentes temas que han sucedido dentro de la entidad, pero no cabe una denuncia penal sino en temas, netamente, de una falta administrativa como tal y están, netamente, en la Secretaría Técnica.

Hay tres que están en etapa de instrucción, hay uno que está en etapa de precalificado y hay dos que están en etapa preliminar.

Siguiente, por favor.

El punto 8 que pide, "informar sobre las acciones y mejoras realizadas en mérito a las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Policía".

La Defensoría del Policía lo que mayormente vela es por el cumplimiento del derecho fundamental de la salud de la familia policial y en ese sentido, definitivamente, ellos tienen que velar por lo que les transmiten a ellos como quejas y que SALUDPOL no los puede atender, o sea, hay diferentes oficios, he tratado de sacar los oficios últimos. Por la misma norma nos pide que los atendamos dentro de los plazos establecidos, se han atendido y se han dado respuesta, pero también al mismo tiempo el día de ayer, por temas del mismo directorio que nos pidió que tengamos unas reuniones establecidas y coordinaciones muy estrechas con la Defensoría del Policía para establecer cuáles son las quejas comunes que, definitivamente, llegan y que ellos también ya lo tienen mapeado, o sea, ellos, hemos firmado un acta el día de ayer que hemos tenido la reunión y establecen que, definitivamente, las quejas comunes son el tema de las demoras de las cartas de garantía, o sea, y que también nosotros también lo hemos visto en la parte, netamente, de nuestra estadística de información, y es donde nosotros tenemos que mejorar y ponerle más énfasis, pero como le menciono, señor

DOCUMENTO DE TRABAJO

presidente, es un tema transversal, o sea, definitivamente, tenemos que mejorar por ambos lados, por la parte de la parte prestacional de salud y la parte de nosotros, es un tema coordinado y común.

O sea, si ellos no mejoran tampoco yo mejor porque, definitivamente, las cartas de garantía pueden, de acuerdo con las estadísticas que hemos visto nosotros está es un tema ascendente, que lo normal es que vaya en un tema descendente como tal, para, definitivamente, mejorar y que a final esas cartas de, como les dije, los montos de las cartas de garantía se vayan a un tema de financiar actividades prestacionales de la red preferente de salud. La mayoría de oficios que ellos han mandado, definitivamente, son por temas de pago, a veces, de los reembolsos, por temas de la emisión de cartas de garantía, el proceso que al final no se atiende, hay unos casos especiales que tenemos que verlo ya muy puntualmente con la misma defensoría que son, netamente, tenemos un caso de un niño que está en la San Pablo que lo han dejado abandonado la misma familia y tenemos que ver cómo, o sea, y el tema es de que la parte prestacional está creciendo porque nuestra carta de garantía tuvo una cobertura, pero, definitivamente, le siguen dando la prestación al pobre niño, pero tenemos que ver cómo solucionamos ese tema porque la familia se desentendió del tema.

Entonces, hay un tema de trabajo conjunto porque nos perjudica a nosotros, como parte también de visión que tenemos de la parte de SALUDPOL, porque al final la clínica dice, sabes qué, tú tienes que pagarme, claro yo tengo que pagar, pero también la deuda sigue creciendo, sigue creciendo, pero hay un tema de solución que lo hemos hablado con ellos y temas así que pueden tratarse.

Pero, el tema es, como yo digo, los diferentes actores que están dentro de la parte de la prestación de salud tenemos que trabajar todos coordinados, si no lo trabajamos, definitivamente, no funciona esto, o sea, yo no puedo hacer todo, yo dirijo una entidad, trato de solucionar, pero también las diferentes entidades tienen que ayudar y ahí el directorio ha puesto mucho énfasis en el tema de trabajar coordinadamente con todos los prestadores de salud que es la parte principal de la Sanidad también.

En la siguiente página también sigue el tema de los oficios de la Defensoría del Policía que siguen con lo mismo, a veces nos piden, por ejemplo, no se compra un equipo biomédico, no se compra un material o no se compra el medicamento, o sea, nosotros le hacemos saber, sabes qué, nosotros no compramos los medicamentos, ni los equipos biomédicos, ni el material médico, nosotros lo que hacemos es financiar actividades prestacionales de salud. (6) O sea, me cuantifican una operación quirúrgica, y la operación quirúrgica contiene el material médico y las otras componentes de esa actividad, y eso es lo que financiamos. A

DOCUMENTO DE TRABAJO

veces es un tema que vamos a trabajar muy estrechamente con la parte del SAPOL para que lo entienda muy bien, que definitivamente, cuando nos trasladen esa parte, tenemos que ingresar a la parte del convenio con las carteras de servicios que tenemos, para que, definitivamente, ellos lo definan y lo tarifan. Y eso, financiarlo.

O sea, porque a veces el desconocimiento llega mucho, y el conocimiento se llega a tardar en el tema de avanzar. Entonces, nosotros hemos dicho: "Sabes que, si ellos no vienen, nosotros vamos a ir", y ya hemos tenido acercamientos con la parte de SAPOL para hacerles entender. Ya están tomando las acciones, y eso es lo que esperamos nosotros: trabajar en forma coordinada y conjunta.

O sea, porque las quejas, como digo, llegan a veces por un tema que, por desconocimiento, dice: "Sabes que hoy el tema del equipo biomédico... digo, pero yo no compro". Ya, o sea, eso ya por el tema de roles, Susalud lo especificó bien en esta parte prestacional y en la parte netamente financiadora o aseguradora, como tal, no.

En el punto 9 pide informar sobre el número de denuncias presentadas por la Superintendencia Nacional de Salud, y también, lo mismo que en la parte de la defensoría del paciente; recae también en la misma parte de Susalud. O sea, las quejas mayormente vienen por un tema de lo que es la demora en la atención de las cartas de garantía, ¿no? Y, definitivamente, en la parte remota, que es netamente la parte de atención.

O sea, en 2021 y 2022 se hace todo, más el número de estas quejas o denuncias. Sí le hemos contestado a Susalud en forma oportuna, porque si no le contestamos dentro de los diez días, nos multa o nos penaliza. Pero, definitivamente, tenemos que atender conforme a lo que nos dice la norma como tal en ese tema.

El día de mañana tengo una reunión con personal o funcionario de Susalud en la cual también voy a tocar el tema de acompañamiento de trabajo, estrictamente coordinado con ellos, porque ellos me ayudan también, o sea, ellos son los que me supervisan a mí de lo que estoy haciendo, y lo que haga mal, también puede atraer responsabilidades para nosotros como parte de la gestión.

Y el punto final, que es netamente la línea de acción, como le mencioné. O sea, es poco tiempo el que tenemos en la parte de la gestión, pero tenemos que gestionar recursos con racionalidad; o sea, garantizar la parte de ser racional en lo que es el gasto y lo que es la calidad de gasto. Definitivamente, centrarnos en lo que debe ser la misión de Saludpol, pero también trabajar con la parte prestacional, que es la parte de la red preferente de la policía para generar también ahorro.

Porque definitivamente sí nosotros hemos visto la parte de la reserva técnica. La reserva técnica es un tema de una pandemia

DOCUMENTO DE TRABAJO

siguiente que no va a soportar, y allí les digo sinceramente, con toda la transparencia. O sea, no soporta porque, definitivamente, cincuenta y tres millones no alcanzan a hacer un uso en un tema de emergencia. O sea, no tenemos aportes más del Estado; el 6% es muy bajo como aporte para un fondo de salud. O sea, el seguro social recibe el 9%; la parte prestadora, tanto en la parte privada como en la parte de empleadores del Estado, que es mucho más.

Nosotros damos una cobertura de 100% a nuestra familia policial, que mayormente casi ninguno de los seguros lo ofrece al 100%. O sea, en la parte de las Fuerzas Armadas, por ejemplo, solamente el 100% lo tiene el titular, y los familiares y el resto de derechohabientes pagan un copago para darle sostenimiento también a la parte netamente del fondo, porque sinceramente nuestro fondo no es tan grande como para poder sostenernos. Y esa parte es la que tenemos que nosotros ahondar en hacer una gestión de recursos racionales. Si no, definitivamente, no podemos incrementar la parte de la reserva, que es un tema de los componentes que tenemos que darle garantía y generarlo poco a poco, pero te va a demandar tiempo, pero es un tema de las líneas de acción que tenemos como gestión.

Mejorar los procedimientos operativos y administrativos con la finalidad de optimizar la calidad y nuestros servicios. O sea, netamente como nosotros decimos, cuando hay quejas, cuando hay denuncias, son oportunidades de mejora, y tenemos que enfocarnos en eso. O sea, tenemos que enfocarnos en donde nosotros estamos fallando como entidad. O sea, nuestra vocación es netamente servir a lo que es el paciente, a lo que es el beneficiario de la familia policial.

O sea, eso es en lo que tenemos que centrarnos. Esa es la finalidad principal, y para eso tenemos que trabajar netamente en procedimientos internos que sean operativos, administrativos, donde definitivamente hay fallas. Tratar de mejorarlas para disminuir, como el tema de la emisión de las cartas de garantía. Establecer coordinaciones con tal de que ese plazo no sea tanto en la demora.

El punto 3, como alineación, es coordinar estrechamente con las Ipress PNP para fortalecer el financiamiento y que mejore la capacidad resultiva. O sea, ese tema lo estamos trabajando estrechamente, como le hemos dicho y como lo ha dicho nuestro general, lo estamos viendo para, definitivamente, decirle, por ejemplo: "Si ustedes tienen operaciones, un embalse de operaciones quirúrgicas, y tienen capacidad de infraestructura en lo que son salas de operaciones, veamos cómo podemos generar para disminuir ese embalse para financiar", pero en la medida en que también nosotros podamos financiar, porque nuestro fondo tampoco es tan grande, pero tiene que ser racional. Es un trabajo conjunto que lo estamos trabajando y evaluando, dónde más se

DOCUMENTO DE TRABAJO

puede trabajar en forma conjunta para mejorarlo, y que se dé ese servicio como corresponde.

El punto 4 es el fortalecimiento del equipo gerencial y jefatural, con presencia de gerentes públicos y profesionales altamente calificados. O sea, lo que nosotros buscamos es que la parte de la gestión sea netamente profesional y sea técnica. O sea, esto es lo que netamente buscamos para que, al final, esta sea eficiente como tal, sea transparente como debe ser, porque definitivamente nosotros nos debemos netamente a lo que es la familia policial, porque ellos son los que netamente están aportando; si no, no tiene sentido la gestión de la entidad como tal.

Mejorar el clima laboral para el personal de colaboradores, así como un infractor institucional, para acercarse más a los usuarios finales. O sea, como yo digo, toda entidad se debe a sus colaboradores. Si los colaboradores son maltratados, definitivamente no pueden hacer un trabajo más empático, más consciente y más comprometido. O sea, lo que nosotros buscamos es que nuestros colaboradores, a quienes también nos debemos, sean empáticos y establecer esos valores, porque la institucionalidad de una entidad se obtiene por sus colaboradores y el conocimiento en sus colaboradores. Ese sentido es buscar la parte de lo que a ellos corresponde como tal. La parte de la estructura institucional, o sea, acercarla más a la familia policial. O sea, no estar tan lejos, que es el tema que también lo he comentado dentro de la exposición.

El punto 6: incentivar innovación y desarrollo de buenas prácticas de gestión. O sea, definitivamente, con los colaboradores tenemos que incentivar esas mejoras donde, definitivamente, podamos como institución —porque hay mucho trabajo que hacer—, o sea, hay mucho trabajo.

Hay que ver esas oportunidades para que, definitivamente, ellos, con sus ideas, puedan aportar y decir: "¿Sabes qué? Acá hay una mejora." Pero comprometerlos a todos y no tener marginados a nuestros colaboradores, que definitivamente son a quienes nos debemos también.

Y el punto 7 es evaluar el incremento porcentual de aportes establecidos con previo estudio actuarial. Actualmente, estamos en una convocatoria del estudio actuarial que nos va a permitir transparentar cómo está el fondo en la parte de lo que es riesgo de salud, y definitivamente si ese 6% que se aporta es suficiente o no. O sea, el estudio actuarial del año 2019, más o menos, mencionaba que el fondo podía subsistir hasta el año 2026, pero con el tema de la pandemia, definitivamente, hemos visto que la cobertura se asentó más por el tema de salud netamente. Hay una brecha uniforme, pero tenemos que mejorar, pero también transparentar cómo es la parte de los riesgos que estamos pasando

DOCUMENTO DE TRABAJO

como fondo y tal. O sea, y esto lo va a dar el estudio actuarial que está en un proceso de selección actualmente.

Eso es todo, señor presidente y señores miembros de la comisión. Muchas gracias, y estoy a puesto a sus preguntas, que ustedes necesiten y requieran.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, ingeniero.

Bueno, tenemos algunas preguntas acá para plantearlas. De hecho, todos tenemos que sacar adelante esta institución de Saludpol, porque bueno, es obvio todo lo que ha pasado; además, está reiterado todo lo que ha habido ahí, por los malos manejos.

¿Se ha considerado pedir un presupuesto al Ejecutivo para ayudar a reflotar Saludpol, o simplemente se ha estancado el presupuesto? O digo, si van a pedir más para poder atender esa demanda de la policía.

El señor .— Señor presidente, señor presidente del directorio, si me lo permite.

Sí, en ese sentido, toda la gestión, en base al análisis y evaluación que estamos haciendo, sí pensamos pedir un presupuesto adicional, pero ahí tenemos que tener varios temas de trabajo en forma conjunta. Porque la parte de lo que es Saludpol no está considerada como una unidad ejecutora, ni como un pliego. O sea, tiene un tema problemático, como lo tenía EsSalud en su oportunidad hace tiempo. O sea, donde se quedaba la entidad como tal.

O sea, en caso de EsSalud, por ejemplo, pasó a ser bajo las normas de Fonafe, y en ese sentido está rigiendo. Entonces, lo que nosotros tenemos que hacer, primero, es hacer la evaluación de acuerdo al estudio actuarial y cuánto se necesita para, definitivamente, sanear un poco y solventar para ayudar a la parte prestacional, porque la parte prestacional es fundamental.

Y eso sí lo hemos pensado hacer. Hemos visto también que se ha pedido en forma anterior y, definitivamente, si los documentos que han regresado, definitivamente han definido que no corresponde pasarlo por el tema del Ejecutivo, pero tenemos que ver cómo lo analizamos y por dónde lo enfocamos para pedir un tema de ingresos adicionales para el tema de Saludpol.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pensaron hacer algo parecido a lo del Ejército, donde también una parte la ponía el que era el mismo efectivo y de que la otra parte un porcentaje al familiar?

El señor .— Lo hemos analizado, y definitivamente va por un tema de normas. O sea, que sería muy bueno hacer un tema de copago para la parte, porque eso también da una exigencia a la parte prestacional y un ingreso adicional a la parte prestacional. O sea, definitivamente, todos los seguros funcionan con un tema de copago en la parte de algunas

DOCUMENTO DE TRABAJO

prestaciones, porque definitivamente el tema de salud, cuando se quiere dar calidad, tiene que tener un financiamiento y un respaldo, pero si no se tiene, las prestaciones y la calidad de la atención comienzan a bajar.

Eso también lo hemos analizado, lo hemos discutido con los miembros del directorio y están también a puestos para, definitivamente, analizarlo y estudiarlo y presentarlo como tal.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, ingeniero.

Acá quería nuevamente subrayar que nosotros estamos manejando información que, justamente con lo que usted nos diga, nosotros la corroboramos. Como repito, ya no es bueno reiterar lo que ha pasado, pero hay que sacar adelante esto.

Con respecto al sistema del acceso a los servidores, sabíamos que había una especie de secretismo, ¿usted nos garantiza que ya eso se va a hacer transparente? ¿Ya se ha hecho algo con eso?

El señor .— Señor presidente, todas las personas que estuvieron contratadas, definitivamente existía familiarismo, compañerismo y todo lo demás. Sí les hemos cortado las órdenes; estamos trabajando bastante con la parte de información, netamente con personas que pertenecen a la entidad, que son colaboradores, que definitivamente son totalmente transparentes, probos y que, definitivamente, quieren a la entidad como tal, porque vienen desde su creación y, entonces, en ese compromiso también estamos nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los policiales van a hacer o van a poder hacer la trazabilidad de sus solicitudes con respecto a reembolso, a la carta de garantía en adelante, o todavía no hay esa facilidad para la policía?

El señor .— Sí, hemos estado analizando el tema de ver la información que debe dársele a la familia policial en los trámites que corresponden. O sea, para que, definitivamente, ellos sepan en qué estado está el trámite, por ejemplo, de reembolso. Si esto está en la parte de un órgano en línea o un órgano de administración, y qué persona lo pueda tener. O sea, esa parte la hemos estado analizando.

Es un tema que estamos trabajando con la Dirección del asegurado, para que efectivamente llegue la información como debe de ser y evitar el tema de quejas como tal. O sea, por lo menos esa parte sí la estamos tramitando. La carta de garantía también es un tema de trabajo arduo que nos va a demandar, pero ya lo hemos analizado.

El señor PRESIDENTE.— Con respecto al local de Chorrillos, ¿hay intención de, digamos, solucionar ese problema como usted ya lo dijo? Para mí es totalmente escandaloso dónde ha llegado ese local. Y, bueno, no voy a repetir más lo que hubo ahí, porque tenemos información de eso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

¿Han pensado, digamos, nuevamente cambiar a un lugar más apropiado para el personal policial?

El señor .- Sí, señor presidente, como lo manifesté en la exposición, o sea, una de las acciones es, definitivamente, trasladarnos a un lugar mucho más céntrico. El tema principal es que esté cerca de la parte de la sanidad, para que, definitivamente, se pueda coordinar y también la parte de la familia policial tenga esa cercanía.

O sea, hay temas netamente que sí tenemos que pisar, como se dice, con pies de plomo, porque, definitivamente, hay gastos que se han hecho y que esos gastos los puede observar el órgano de control también. Porque, definitivamente, nos pueden decir: "Oye, tú te pasas de esta forma, de forma imprudente". O sea, tenemos que analizar qué gastos se han hecho y qué gastos se van a hacer, para, definitivamente, tenerlos transparentados y a nuestros órganos de control rendir las cuentas que corresponden.

El señor PRESIDENTE.- Ingeniero, general, ¿pueden ustedes decir qué vinculación tenía la señora que se le encontró en la madrugada retirando la documentación y qué grado de relación tenía con algún empleado, con el gerente? ¿Hay algo de información que ustedes puedan darnos ahora con respecto a la señora?

El señor .- Señor presidente, dentro de la denuncia policial, que yo he tenido a la vista, leerla así rápidamente, se observa que la señora que estaba sacando los documentos tenía un hijo con uno que era locador. Figura como locador y pertenecía a la parte de una contratación de la gerencia general. O sea, el señor Horna, o sea, eso he podido comprobarlo también, como usted, de repente le ha podido haber llegado alguna información. O sea, se sabía que tenía un tema de llegada que, definitivamente, era su pareja sentimental.

El señor PRESIDENTE.- ¿Usted nos puede garantizar que la gestión que ya salió [...] van a tener algún familiar, amigo o pariente, teniendo injerencia nuevamente en esta gestión que ustedes han asumido y lo asumen valientemente, y quieren hacer los cambios para beneficio del policía?

El señor .- Señor presidente, con el apoyo de todo el directorio, en este tema estamos gestionando.

Definitivamente, el directorio ha puesto la confianza en mí, en todo el equipo gerencial, para transparentar todo esto lo que ha estado sucediendo y garantizar que, por lo menos, cualquier persona que ha tenido algún vínculo o alguna irregularidad con la gestión anterior salga de la entidad. Eso es netamente las instrucciones que he dado como directriz a todos los miembros de mi gestión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Voy a aprovechar este momento para mencionar lo siguiente.

En la sesión de la Comisión de Defensa del día 29 de agosto, hice en modo de pregunta y señalé al señor ministro una serie de nombres para evaluación e investigación, relacionados con presuntos actos de corrupción en Saludpol.

Hace unos días recibí al señor Paul Canales Huamán, quien expuso su caso, y el día de hoy está aquí presente para narrar su versión.

Damos la bienvenida al señor Canales para que exponga.

Reiteramos, ese día, como todos vieron, hicimos una serie de preguntas, pero a modo de pregunta. Señor Paul Canales Huamán.

El señor CANALES HUAMAN, Paul.— Señor presidente, muy buenas noches. Muy buenas noches con todos los presentes. Mi mayor respeto para cada uno de ustedes.

Mi nombre es Paul Canales Huamán, trabajador de Saludpol hasta hace dos días. La causa que me convoca hoy para poder estar aquí en frente de todos ustedes es justamente para lograr dos máximas: transparencia y justicia.

En ese sentido, vengo de una familia bastante humilde y que ha logrado lo que ha logrado por su propio esfuerzo. En Saludpol no cuento con ningún familiar que me haya llevado en algún momento. Mi apellido, lamentablemente, coincidió con el señor Juan José Canales Durán. Yo soy Canales Huamán.

Es por eso que, bueno, usted, señor presidente, sabe que cursé una carta a su despacho, a manera de poder, justamente, evidenciar y transparentar que no, que no tengo ninguna relación ni por consanguinidad ni por afinidad con el señor en mención.

Entiendo el rol, entiendo el rol fiscalizador por parte del congresista Azurín; sin embargo, la coincidencia de mi apellido, creo yo, no debió arrastrarme hasta esto.

Por otro lado, ¿cuál es el razonamiento por parte de Saludpol? Es decir, no hay pruebas, pero se me mencionó. Se encuentran presionando, insinuando, pero como consecuencia de ello se negó mi ingreso a las instalaciones de Saludpol.

Solamente teniendo como respuesta que yo en una lista. Es notorio que voy a relacionarlo conjuntamente con lo que había ocurrido el día 29, en la cual se me había mencionado erróneamente. Tengo aquí los documentos que, bueno, tanto que yo cursé para el congresista Azurín como las cartas que yo ingresé a Saludpol, justamente a manera de poder evidenciar y poder transparentar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor presidente, a través de usted, permítame dirigirme al gerente general y al director. Cursé estos documentos, les comentaba justamente en aras de poder evidenciar todo lo actuado.

Me ha llegado una notificación del corte de orden de servicio hace unos dos días, el último día que me acerqué a Saludpol, en el que yo me encontraba yendo reiteradamente todos los días para poder buscar una respuesta.

Solo obtuve una respuesta: que no dependían de él, en este caso, del jefe inmediato. Yo me encontraba desarrollando labores en el área de la Unidad de Contabilidad de Control Previo, y bueno, simplemente que se me iba a avisar, pero inmediatamente a los dos días, mi orden de servicio ya estaba cortada.

Todos los presentes tenemos claro que la única manera de dar lucha y solución es abordando el tema, haciendo las correcciones debidas, entiendo. Hace un momento señalaba el señor presidente que su rol fiscalizador es muy importante para que la gestión de la institución de Saludpol tenga los efectos y tenga también apertura a que todos los miembros de la familia de la Policía Nacional del Perú puedan tener garantizadas y coberturadas las prestaciones de salud.

A la fecha se tiene conocimiento de que existe un gran embalse de expedientes, específicamente hablando del área donde yo me encontraba desarrollando labores, que es en la Unidad de Contabilidad de Control Previo.

Nunca encontré respuestas, siempre me pregunté por qué pasó eso. Lo único que yo hice en Saludpol, ya para culminar, es trabajar desde que yo ingresé, y si ustedes podrían constatarlo en el libro de ingresos y salidas, e incluso con mis jefes inmediatos, siempre tuve una gestión proba, siempre tuve una gestión que en realidad no encuentro razón ahora del porqué se me cortó la orden.

Bueno, la única razón que yo tengo en la mente, señor presidente, es porque mi apellido coincidía con el del señor Juan José Canales Durán, algo que reitero en esta ocasión, que efectivamente no tengo ninguna relación con él, ni tampoco con ninguna de la gestión anterior. Creo que, yo creo que, por ser de justicia y en aras de poder transparentar absolutamente todo, yo me encuentro dispuesto a colaborar con cualquiera de los interesados.

Y ya para finalizar, como les decía, el espíritu de justicia, quisiera poder leer brevemente esto: el espíritu de justicia, que es un deber restricto de cada uno, no es negociable, y ustedes van a poder determinar qué es lo correcto y qué es lo justo.

Muchísimas gracias por permitirme este espacio, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor .- Señor presidente, muchas gracias.

A ver, si bien es cierto que a veces en todo el tema coyuntural que ha sucedido se puede haber cometido cualquier error, pero si es el tema de hacer justicia, lo haremos, presidente. O sea, vamos a revisar el caso en forma particular y, como le mencioné, se tiene que corregir; es un acto, lo vamos a corregir.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, ingeniero.

El señor B...- Yo quisiera, presidente, preguntarle al trabajador, al extrabajador, que, bueno, ahora es y que se va a revisar su expediente.

Él me dice que trabajaba en Control Previo, y que en ese ambiente de Control Previo había un gran embalse de expedientes. Entonces, yo lo que quisiera saber es: si yo tengo un gran envase de expedientes, ¿quiere decir que soy un trabajador no muy eficiente que digamos? Porque si yo estoy embalsando expedientes, yo quisiera saber por qué es el embalsamiento de expedientes, a qué se debe ese embalsamiento de expedientes. ¿O había una orden expresa de alguien que decía: "¿Oye, embalsa estos expedientes para que no salgan"? Porque, como se ha explicado, nosotros tenemos un gran problema con Saludpol: no se tenían expedientes, carga de garantías, reembolsos atrasados; era toda una problemática.

Por eso es que mi preocupación, como el señor me dice ahorita que en su trabajo que realizaba de Control Previo, había un gran embalse de expedientes; quisiera saber a qué se debería esto. Eso es lo que yo quisiera preguntar.

El señor PRESIDENTE.- Brevemente.

El señor CANALES HUAMAN, Paul.- Señor presidente.

Lo bueno es que esto está grabado, y lo que yo mencioné fue que entiendo que ahora existe un gran embalse de expedientes. Y digo "entiendo" porque, como mencioné también, el día viernes me reuní con el jefe de la Unidad de Contabilidad y de Control Previo, quien justamente hizo referencia a esto. Eso fue lo que puntualicé.

El señor PRESIDENTE.- Bueno, ya para terminar, solamente quiero agregar que yo nunca pongo las manos al fuego por nadie, y toda mi vida, mi trayectoria en la policía hacia eso, por nadie. Y eso da, como le digo, facilidad para saber decir en esos momentos "sí" o "no". Y eso es lo que tenemos en nuestra sociedad, nos cuesta decir "no" a algo cuando vemos algo que no está bien. Entonces, Perú necesita gente valiente para asumir los retos, y justamente estamos acá.

Se mencionó a los auditores y espero que los auditores cumplan su labor para que se ejerza un buen control ahí en el hospital,

DOCUMENTO DE TRABAJO

control y más atención. Usted ya lo dijo: si todos hacen su parte, todos trabajan como debe ser, las cosas marchan bien.

Yo tengo fe en que ustedes van a hacer un trabajo, y bueno, se están comprometiendo acá. Esto está siendo grabado, y si hay problemas con Dirsapol, comuníqueme. Yo estoy acá para fiscalizar, no necesito ser muy técnico para entender el problema. Ustedes son los técnicos, son especialistas, pero mi labor es fiscalizar, y solamente si todos trabajamos juntos, y los problemas que haya Dirsapol, nos sentamos, porque ya acá ya estuvo Dirsapol anteriormente con el grupo de enseñanza Zavala, muy técnicos ellos, pero nosotros ya teníamos información de todo lo que pasaba, y aún tenemos más información.

Entonces, nosotros estamos corroborando y solamente queremos lo mejor para la policía, porque para eso estamos, señor ingeniero, general. Entonces, cuente conmigo, y lo que tengamos que solucionar con Dirsapol hay que hacerlo ya, porque la gente de afuera... ustedes han sido policías, entienden el problema de ellos, digamos, solamente necesitan eso: atención, atención.

Y lo que ha habido, lamentablemente, en Saludpol ha sido un descaro, a pesar de que no tenemos ni siquiera todos los recursos para que podamos atender como sea. Encima, hacen cosas totalmente, digamos, reprobables, por decirlo así y por no decir otra cosa. Entonces, solamente quiero agradecer su participación.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

No existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación de los señores invitados a la presente sesión.

Adelante, ingeniero [...?]

El señor .— Yo quiero darle las gracias por habernos invitado a esta comisión y hacerle conocer la realidad de Saludpol. La realidad que estamos viviendo los policías en aspecto de salud: necesitamos hacer grandes cambios. Se requieren grandes cambios. Esto va a costar, va a costar críticas, va a costar un poco de lágrimas, de repente tiempo de trabajo, exceso de dedicación.

Nosotros nos hemos comprometido con el ministro del Interior a cambiar esto, a mejorar las condiciones de salud y del personal. Pero para mejorar hay que hacer cambios, y duros. Necesariamente hay que reducir personal.

Dentro del ROF de salud habrá doscientos ochenta y ocho personas que deben trabajar en Saludpol, pero hay cerca de cuatrocientas personas. ¿Por qué lo han hecho? Simplemente porque, como dijo el ingeniero, la ley le permite hasta el 5 %. Entonces, se han llegado al 4.80 y tantos por ciento, para no exceder al 5 %, han

DOCUMENTO DE TRABAJO

contado y me parece un exceso, porque es plata de la salud de los policías.

Yo sé que Saludpol es una entidad donde puede dar oportunidad a mucha gente, a muchos profesionales, a mucha gente técnica que pueda trabajar en Saludpol, porque lo permite la parte administrativa. Pero lo que no se puede permitir es que haya un exceso de gente. No se puede permitir que gente sin trabajar cobre, y no se puede permitir la complicidad de mucha gente que, sabiendo eso, se queda callada.

Yo no responsabilizo a personas indirectamente, pero yo creo que el gran responsable de esto es el gerente general. Él es el responsable. La gente se quedó callada, ¿por qué? Por necesidad, por miedo. Pero nada, hay que poner orden, y a eso estamos abocados. Yo sé que es duro.

Yo sé que mañana la gente va a decir y va a hablar mal de mí, porque yo soy el presidente del directorio; de repente hablan mal del gerente porque se está sacando gente. Va a decir que somos unos canallas, unos desconsiderados que estamos echando a la gente a la calle, pero no podemos permitir 400 personas, presidente. No se puede permitir. Hay que cumplir con lo que está estipulado en el ROF, y si el ROF dice 288, pues tiene que ser un máximo 288. No podemos exigir más.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, general.

Nosotros somos responsables de lo que hacemos, sino de lo que no hacemos, de lo que callamos y no defendemos. Así, simple.

Yo siempre he denunciado y siempre he hablado; desde mi modesta posición siempre he hablado. Entonces, ahora como congresista, es mi trabajo hacer lo correcto.

Muchísimas gracias, general. Muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión siendo las 19 con 54 horas.

Muchas gracias por su asistencia.

Muchas gracias a todos y Dios los bendiga a todos.

Gracias.

—A las 19:54 h, se levanta la sesión.